AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50,903,503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante el período que cubre el informe se realizó orientación al equipo de facilitadores en relación a las metodologías y lineamientos de la ARN para la atención de la población teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 4309 de 2019, 3232 de 2022 que extendió la fase de transición de la hoja de ruta de reincorporación hasta el 30 de junio de 2023 y el MEM23-000518 del 13 de enero de 2023 y orientaciones del grupo de Articulación territorial, con el objetivo de lograr la cobertura en la atención e impulso y vinculación de las personas en reincorporación a la oferta social del estado así como el programa de educación Maestro itinerante. Con los profesionales facilitadores se mantuvo el acompañamiento a formación técnica otorgada mediante convenio ARN-PNUD, acceso y permanencia a los procesos académicos en oferta regular. Se orientó sobre las acciones de acompañamiento a los 10 núcleos familiares beneficiarios del Auto SAR 067. En el marco del comité mensual del GT se orientaron acciones para el cumplimiento de los indicadores del PAT. Se compartió con el equipo la actualización de los métodos de operación para el registro de asistencias Psicosocial, FA y FPT.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el período de ejecución del informe, se realizaron las acciones que permitan la asignación y atención de la población en reincorporación entre el equipo de facilitadores, así mismo se orientaron las acciones de atención presencial y/o telefónica o virtual de acuerdo a las directrices del grupo de Articulación territorial, éstas últimas específicamente para la población ubicada en el corregimiento de Teteyé. Así mismo se orientaron acciones de búsqueda activa de la población ausente así como búsqueda de familiares que pueden ingresar a la estrategia Auto SAR 067 de la JEP (1 remisión al GT Eje Cafetero). Teniendo en cuenta una situación de riesgo se generaron las acciones para presentación de un caso de corrección de asistencia FPT. Del 15 al 16 de junio se participó en el encuentro regional sur con el objetivo de levantar insumos para la construcción del plan integral de reincorporación. El 23 de junio se participó e reunión donde se socializó la segunda fase de la estrategia de juventudes a implementarse en Puerto Asís.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante el período se desarrollaron acciones para la identificación de personas del proceso de reincorporación y beneficiarias del Auto Sar 067 de la JEP asignadas al GT Putumayo con el objetivo de impulsar su contacto y acompañamiento en el período, en tal sentido se realizó gestión con el profesional jurídico del GT para validación de proceso de ingreso (1persona). Se realizó aclaración de 1 caso al comité de gestión interna atendiendo al MEM21-005574 el cual indica las acciones a desarrollar para los procesos de reliquidación de asignación mensual para registros excepcionales 5 SMMLV. Se realizó orientación para el cierre de 4 casos de PQRSD. Se continuo con el proceso de gestión con el equipo de facilitadores para el cierre de matrículas abiertas en FA y FPT. Se realizó verificación y registro de información en la carpeta compartida de nivel nacional sobre las personas beneficiadas del convenio ARN-PNUD, así mismo se verificó el registro de las asistencias y matrículas en Sirr (10 en proceso).
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período contractual reportado se impulsó con los profesionales facilitadores el acompañamiento a las personas vinculadas a la estrategia de Maestro itinerante, contando a la fecha con 68 personas vinculadas, en el proceso de seguimiento, se compartió con los profesionales el reporte de alertas tempranas para generar acciones de motivación y acompañamiento que minimice los riesgos de deserción o pérdida del proceso académico; así mismo se impulsaron acciones que lograron la vinculación de 36 personas en formación para el trabajo en la modalidad complementaria. Se realizaron acciones con los profesionales para el acceso efectivo al recurso de la beca ARN-PNUD (se compartieron los soportes de pago de matrículas en el Instituto Santafé e Instituto Renacer), se realizó el reemplazo de una estudiante que desertó. A la fecha del cierre del período se cuenta con 478 personas asignadas al GT Putumayo distribuidas por estado de la siguiente manera: 385 activas, 32 ausentes; 37 fallecidas, 2 en investigación por privación de la libertad, 15 con limitante temporal, 6 con limitante definitiva, 1 con renuncia voluntaria así mismo, se cuenta con 10 núcleos familiares beneficiados de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos Auto SAR 067, el 100% se encuentran activos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50,903,503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Durante el período del informe en el marco del comité del GT el 29 de junio se acompañó el fortalecimiento de capacidades para la transversalización de la TEG con el desarrollo del módulo 2 de prevención de la estigmatización de la población lgbtiQ+.El 13 de junio se participó con el equipo en videoconferencia sobre los métodos de operación para el registro de asistencias en Sirr.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el período que cubre el informe el 30 de junio se participó de la reunión de seguimiento a las acciones de maestro itinerante con la UNAD, logrando articular acciones para la permanencia en los procesos formativos y generación de acciones para el acompañamiento que minimice los riesgos de deserción. Se compartió al equipo de facilitadores el cronograma de oferta fondo ICETEX, a fin de impulsar el acceso a la educación superior, a la fecha se cuenta con 2 personas en proceso de matrícula a educación superior.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el período se promovió la atención de las personas y los grupos familiares atendiendo los lineamientos definidos en el MEM23-000518/GPU del 13 de enero de 2023. Se generaron acciones para promover la permanencia de personas a las becas ofertadas en el marco del convenio ARN-PNUD contando a la fecha con 10 personas vinculadas. Se realizó contacto con profesional de la UTR a fin de establecer acciones que permitan dar continuidad a la implementación de un espacio de cuidado para los niños y niñas de la granja Comuccom.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	El 20 de junio se participó de reunión con profesional de corresponsabilidad y comunidades de nivel nacional con el objetivo de alinear acciones para el desarrollo de los procesos a implementar en el 2023 desde las agendas territoriales de reincorporación, la estrategia Mambrú este es otro cuento y las acciones que desde el equipo de corresponsabilidad se puedan gestionar para las instituciones educativas de incidencia así como explorar la posibilidad de implementación de un proceso de Futbol Net para Mocoa.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	El 7 de junio se participó en reunión interinstitucional para el desarrollo de actividades de análisis de contexto que permitan establecer acciones para mitigar barreras en la implementación de los procesos de reincorporación y generar escenarios de incidencia y/o solución articulada a diferentes situaciones.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período se concertaron acciones que faciliten la permanencia de las personas vinculadas mediante convenio ARN-PNUD enviando a nivel nacional la información requerida. A la fecha se cuenta con 68 personas vinculadas a formación académica, 2 personas inscritas para acceso a beca con ICETEX, 11 personas con matrícula en formación técnica. 36 matrículas de formación complementaria.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se entregaron 14 planillas de acompañamiento a la reincorporación para digitar en Sirr. Se orientaron las acciones para la consecución de documentos que permitan el acceso al acompañamiento de la estrategia de fallecidos, se retroalimentó la base de acciones el 22 de junio al grupo de articulación territorial. Se realizó la gestión para respuesta de 4 PQRSD. Se orientó el ingreso de un núcleo familiar a la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos en el GT Eje cafetero. Se remitieron las planillas de maestro itinerante. Se solicitó el registro de bachiller de 6 personas que cuentan con ciclo 6 aprobado, pendientes de diploma de bachiller.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período se realizó revisión del registro de asistencias de formación académica de la estrategia Maestro itinerante con el fin de generar las alertas y ajustes necesarios en el proceso formal de matrículas con la IE Rural en Cuembí. Se remitieron 14 planillas de atención en reincorporación al asistente de información para el debido registro en Sirr. Se remitieron 14 planillas de formación académica y 5 planillas de formación para el trabajo. Se remitió a los profesionales facilitadores y reintegradores las bases de auditoria de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo sin reporte de novedades.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó informe de gestión del período Junio 6 al 30. Durante el período se dio respuesta a las diferentes solicitudes que desde la coordinación se realizaron en función del seguimiento a la implementación de la reincorporación. Se actualizó la base nacional compartida de acceso a becas ARN-PNUD El 22 de junio se remitió base de gestión de acompañamiento a familiares de fallecidos. Se entregó el informe de desplazamiento realizado para la participación del encuentro regional sur.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el período se participó de los siguientes escenarios Anexo 1. 09/06/2023- Jornada de trabajo para insumos de procesos de ARN Anexo 2. 13062023-Reunión preparatoria Piloto Ecosistemas de seguridad Anexo 3. 13062023-Actualización métodos de operación registro de asistencia Anexo 4. 20062023-Reunión de alineación Corresponsabilidad – Gran Tierra. Anexo 5. 20062023-Gestion de actividades comunitarias y de corresponsabilidad Anexo 6 23062023-Socialización Agenda de juventudes 2023 El 15 y 16 de junio se participó en el encuentro regional sur para la construcción del plan integral de reincorporación. El 28 de junio se participó en espacio con el PNUD para organizar la logística del segundo encuentro en el marco de la construcción de los planes de vida y seguridad para las mujeres en Puerto Asís. El 29 y 30 de junio se participó en el Comité del GT Putumayo

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50,903,503	CONTRATO No.	1241-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 6 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó recepción y envío de la base de desembolsos económicos (ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÓN 16-06-2023), se estuvo atenta a las alertas generadas por los profesionales según la fecha estipulada desde la coordinación del GT.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se solicitó al equipo de profesionales facilitadores la entrega de documentos generados a gestión documental. Desde la orientación misional no se generaron documentos en el período.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó apoyo a la revisión de informes de honorarios del equipo de facilitadores y 4 informes finales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Francisca Rosa Buelvas Villa
Firmado digitalmente por Francisca Rosa Buelvas Villa

FRANCISCA ROSA BUELVAS VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas
Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co